Ayuntam.to de 2

+

v En alcala la Real en diez y ocho dias del mes de agosto de mill y seiscientos y quarenta y ocho años se juntaron en concejo la justicia y regimiento de la ciudad en la parte que es costumbre para tratar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien de esta republica, los señores siguientes

sacaron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Su merced el señor [illegible] Luis garcia [illegible] [illegible] [illegible] de esta ciudad por su magestad.

- v don Alonso plazuelo cabrio alferez mayor de esta ciudad
- v don Jorge [illegible] lina depositario general
- v don pedro [illegible] quiras regidor
- don Juan [illegible] de [illegible] Reg.or
- v xpoval [illegible] de [illegible] Reg.or
- v [illegible] Regidor
- Juan [illegible] Reg.or
- v Alonso [illegible] Reg.or
- v [illegible] Reg.or
- v Alonso [illegible] Reg.or
- v don pedro marin Regidor
- don [illegible] Reg.or
- Juan [illegible] Reg.or
- v Juan [illegible] Reg.or
- v Fran.co de [illegible] Reg.or
- v [illegible] Reg.or
- Juan de [illegible] Reg.or
- v [illegible] de [illegible] Regidor
- v ~~don [illegible] de [illegible]~~
- v [illegible] [illegible]